



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DON QUIJOTE
CÓDIGO DANE 283094001112
Aprobación de Estudios Decreto 000271 del 01-07-2003
NIT. 828000197-6

ACUERDO NÚMERO: 008
(04 DE AGOSTO DE 2026)

Por medio del cual se efectúa una adición al presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Don Quijote para la vigencia fiscal del 1 de Enero a 31 de Diciembre de 2026. Y se modifica el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES "PAA", PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI) Y EL FLUJO DE CAJA.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DON QUIJOTE

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el Artículo 2.3.1.6.3.12. Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, el Decreto 111 de 1996 y la Ley 715 de 2001.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Artículo 2.3.1.6.3.12 del Decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015, el Consejo Directivo tiene como función aprobar las adiciones y traslados al presupuesto de la actual vigencia.

Que mediante la Resolución No. 001289 de 2026, expedida por la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá, se autorizó la transferencia de recursos a los Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas Oficiales para la realización de los Foros Educativos Territoriales 2026, estableciendo que dichos recursos tienen destinación específica para cubrir la logística requerida para el desarrollo de esta actividad pedagógica. Que mediante Resolución No. 001289 de 2026 la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá asignó a la Institución Educativa Don Quijote recursos por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.500.000), destinados exclusivamente a la realización del Foro Educativo Territorial 2026.

Que los recursos transferidos constituyen un aporte del ente territorial con destinación específica y, en consecuencia, deben incorporarse al presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de Servicios Educativos de la vigencia fiscal 2026 para garantizar su adecuada ejecución conforme al objeto establecido en la resolución de asignación.

Que la Rectora de la Institución Educativa presentó al Consejo Directivo el proyecto de Acuerdo mediante el cual se incorpora al presupuesto de la vigencia fiscal 2026 la transferencia efectuada por la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá, junto con los documentos que acreditan la disponibilidad y destinación específica de los recursos.

Que el Consejo Directivo, mediante Acta No. 008 del 04 de agosto de 2026, analizó, discutió y aprobó por unanimidad el proyecto de Acuerdo de adición presupuestal, autorizando la incorporación de los recursos transferidos por el ente territorial al presupuesto del Fondo de Servicios Educativos.

SEMILLERO DE EMPRESARIOS

Calle 4a No.5-21 Cel. 3142550409 E-mail: iedonquijote_jos@hotmail.com





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DON QUIJOTE
CÓDIGO DANE 283094001112

Aprobación de Estudios Decreto 000271 del 01-07-2003
NIT. 828000197-6

Que la Contadora del Fondo de Servicios Educativos certificó el ingreso efectivo de los recursos transferidos por la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá, conforme a los registros presupuestales, contables y financieros de la Institución Educativa.

Que para garantizar la correcta ejecución de los recursos transferidos por el ente territorial y dar cumplimiento a la destinación específica establecida en la Resolución No. 001289 de 2026, se hace necesaria su incorporación al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2026, apropiándolos en el rubro 2.3.2.02.02.009.02 – Realización de actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos, por corresponder al objeto del gasto autorizado.

Que se ha generado un nuevo ingreso y atendiendo a las consideraciones expuestas anteriormente.

ACUERDA:

ARTICULO 1°: Adiciónese al presupuesto de ingresos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Don Quijote del Municipio de San José del Fragua de la actual vigencia, la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.500.000). Según el siguiente detalle.

Codigo	Concepto de Ingresos	Fuente SIFSE	Presupuesto Inicial
1	INGRESOS		\$ 5.500.000,00
1,1	INGRESO CORRIENTES		\$ 5.500.000,00
1.1.02	Ingresos no tributarios (ingresos operacionales)		\$ 5.500.000,00
1.1.02.06	Transferencias corrientes		\$ 5.500.000,00
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general		\$ 5.500.000,00
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno	3	\$ 5.500.000,00
1.1.02.06.006.06.05	Transferencias del Nivel Central Departamental (Gobernación)	3	\$ 5.500.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		\$ 5.500.000,00

ARTICULO 2°: Con base en el recurso mencionado adicionase en el presupuesto de gastos del Fondo de Servicios Educativo de la Institución Don Quijote del Municipio de San José del Fragua, de la actual vigencia, la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.500.000) de conformidad con los considerandos anteriores, según el siguiente detalle:

Código Presupuestal	Objeto del Gasto	Código SIFSE	Apropiación Inicial
2	GASTOS		\$ 5.500.000,00
2.3	INVERSIÓN		\$ 5.500.000,00

SEMILLERO DE EMPRESARIOS

Calle 4a No.5-21 Cel. 3142550409 E-mail: iedonquijote_jos@hotmail.com





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DON QUIJOTE
CÓDIGO DANE 283094001112
Aprobación de Estudios Decreto 000271 del 01-07-2003
NIT. 828000197-6

2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		\$ 5.500.000,00
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		\$ 5.500.000,00
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		\$ 5.500.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 5.500.000,00
2.3.2.02.02.009.02	Realización de actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos	26	\$ 5.500.000,00
	TOTAL GASTOS MAS INVERSIÓN		\$ 5.500.000,00

ARTICULO 3°: Modificar el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la Institución Educativa Don Quijote, por el mismo valor, de la siguiente forma:

Códigos UNSPC	Descripción	Fecha estimada de contratación	Duración del contrato	Valor
80141607	Gestión de eventos	agosto	8 días	\$ 5.500.000

ARTICULO 4: Modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la Institución Educativa, por el mismo valor, de la siguiente forma:

PROYECTO	OBJETO - ALCANCE	ACCIONES	INCIDENCIA PEI	VALOR
Fortalecimiento de la calidad educativa mediante la realización del Foro Educativo Territorial 2026	Desarrollar el Foro Educativo Territorial 2026 mediante la contratación de los servicios logísticos requeridos para garantizar la participación de la comunidad educativa, promoviendo espacios de reflexión, diálogo e intercambio de experiencias pedagógicas, en cumplimiento de la Resolución No. 001289 de 2026 expedida por la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá.	Contratar el operador logístico para la organización y desarrollo del Foro Educativo Territorial, incluyendo los bienes y servicios necesarios para su ejecución, tales como logística, sonido, ayudas audiovisuales, mobiliario, material de apoyo, alimentación, hidratación, transporte cuando sea requerido, identificación de participantes, publicidad institucional y demás elementos indispensables para el desarrollo del evento	Fortalece la Gestión Académica y la Gestión de la Comunidad, promoviendo la participación de docentes, directivos docentes y comunidad educativa en espacios de construcción colectiva, innovación pedagógica, mejoramiento de la calidad educativa y formulación de propuestas para el fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y del Plan Nacional Decenal de Educación 2026-2035	\$ 5.500.000

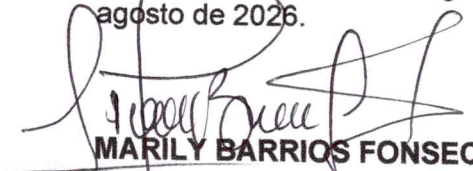
ARTÍCULO 5: Modificar el Flujo de Caja del Fondo de Servicios Educativo de la Institución Educativa, por el valor del presente acuerdo y según el cronograma establecido en el artículo 3 del presente acuerdo.

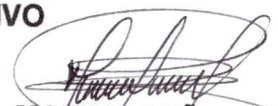
ARTÍCULO 6: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José del Fragua, en la Institución Educativa Don Quijote, a los 04 días del mes de agosto de 2026.

CONSEJO DIRECTIVO


MARILY BARRIOS FONSECA
Rectora
C.C No. 40.732.399


MADAIN PEÑA POLANÍA
Rep. Docentes
C.C No. 17.615.379

SEMILLERO DE EMPRESARIOS

Calle 4a No.5-21 Cel. 3142550409 E-mail: iedonquijote_jos@hotmail.com





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DON QUIJOTE
CÓDIGO DANE 283094001112
Aprobación de Estudios Decreto 000271 del 01-07-2003
NIT. 828000197-6

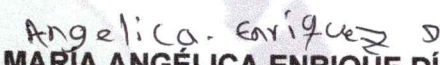

SANDRA PATRICIA PALOMINO PALOMINO
Rep. Docentes
C.C No.40.600.721


MAILY SOFIA CASANOVA ARIAS
Rep. Estudiantes
T.I No. 1.115.793.580


HÉCTOR ESCARPETA OLAYA
Rep. Padres de Familia
C.C No. 17.689.912


RAMIRO HERMIDA MUÑOZ
Rep. Padres de Familia
C.C No. 12.229.528


YUDY CALDERÓN GEROMITO
Rep. Ex Alumnos
C.C No. 1.118.471.601


MARÍA ANGÉLICA ENRIQUE DÍAZ
Rep. Sector Productivo
C.C No. 1.006.519.746

SEMILLERO DE EMPRESARIOS

Calle 4a No.5-21 Cel. 3142550409 E-mail: iedonquijote_jos@hotmail.com

